

ACUERDOS DEL UNDÉCIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 174, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 1996.

174.1 El Orden del Día de la sesión 174, fue aprobado por unanimidad con una adición de solicitud de prórroga en el punto 10, para que los consejos divisionales pudieran concluir sus respectivos procesos de evaluación institucional de las áreas después de la fecha establecida por el Consejo Académico.

174.2 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Acta y los acuerdos de la sesión 173, celebrada el 25 de septiembre de 1996.

174.3 El Consejo Académico otorgó el Premio a las Áreas de investigación correspondiente a 1996, a las siguientes Áreas:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Área de Análisis Matemática y sus Aplicaciones

Área de Química Aplicada

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Área de Estado y Política Económica

Área de Historia de México

y aprobó en forma parcial el Dictamen de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de investigación 1996.

174.4 El Presidente notificó al Consejo Académico los resultados del Concurso Anual de Investigación, con base en los dictámenes de los Jurados Calificadores los cuales le habían propuesto que otorgara el Diploma a la Investigación a 22 alumnos autores de trece trabajos.

174.5 El Presidente notificó a los miembros del Consejo Académico los nombres de los 56 alumnos de licenciatura y posgrado que por tener el mejor promedio de su grupo en los trimestres 95-P, 95-O y 96-I, habían obtenido la Medalla al Mérito Universitario.

174.6 El Presidente notificó a los miembros del Consejo Académico que una alumna de la Maestría en Ciencias de la Computación había sido acreedora de la Mención Académica por la calidad de su tesis.

174.7 El Consejo Académico tuvo por recibida la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, acerca de las adecuaciones a los planes y programas de estudio de las nueve licenciaturas de la División, consistentes en la actualización de los

programas de estudio de Investigación de Operaciones I, e Investigación de Operaciones II.

174.8 El Consejo Académico tuvo por recibida la información general que presentaron los Presidente de los Consejos Divisionales respecto al proceso de evaluación institucional de las Áreas de investigación y aprobó la solicitud de prórroga para que los Consejos Divisionales entregaran sus dictámenes al Consejo Académico el 20 de diciembre de 1996 y este órgano colegiado concluiría el proceso de evaluación institucional el 31 de enero de 1997.